

**38/97 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.**



**38/97 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA
TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.**

Excelentísimos Señores :

**DON FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS
FERNÁNDEZ**

Vicepresidente Primero del Gobierno y
Ministro de la Presidencia

**DON RODRIGO DE RATO Y
FIGAREDO**

Vicepresidente Segundo del
Gobierno y Ministro de Economía y
Hacienda

**DOÑA MARGARITA MARISCAL DE
GANTE Y MIRÓN**

Ministra de Justicia

DON EDUARDO SERRA REXACH

Ministro de Defensa

DON JAIME MAYOR OREJA

Ministro del Interior

DON RAFAEL ARIAS-SALGADO

MONTALVO

Ministro de Fomento

**DOÑA ESPERANZA AGUIRRE Y GIL
DE BIEDMA**

Ministra de Educación y Cultura

DON JAVIER ARENAS BOCANEGRA

Ministro de Trabajo y Asuntos
Sociales

DON JOSEP PIQUÉ I CAMPS

Ministro de Industria y Energía

**DOÑA LOYOLA DE PALACIO DEL
VALLE-LERSUNDI**

Ministra de Agricultura, Pesca y
Alimentación

**DON JOSÉ MANUEL ROMAY
BECCARÍA**

Ministro de Sanidad y Consumo

DOÑA ISABEL TOCINO

BISCAROLASAGA

Ministra de Medio Ambiente

**DON MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ
BAJÓN**

Secretario de Estado de la
Comunicación

DON MARIANO RAJOY BREY

Ministro de Administraciones Públicas
y Secretario del Consejo de Ministros

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Francisco Álvarez-Cascos Fernández, Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia, por ausencia del Señor Presidente, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con

asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente Segundo del Gobierno, Ministros y Secretario de Estado que se relacionan.

El Señor Ministro de Asuntos Exteriores no asiste a la reunión.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día veinticuatro de octubre.

A) ASUNTOS SOMETIDOS A LA DELIBERACIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

II. REALES DECRETOS LEGISLATIVOS Y REALES DECRETOS-LEYES

- (1) • El Consejo, a propuesta de los Ministros del Interior, de Economía y Hacienda, de Fomento, de Educación y Cultura, de Trabajo y Asuntos Sociales, de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la Presidencia, de Administraciones Públicas y de Medio Ambiente, aprueba el Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las fuertes tormentas acaecidas recientemente en diversas Comunidades Autónomas.

III. ASUNTOS DE PERSONAL

NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes :

Ministerio de Justicia

- (2) • **Real Decreto** por el que se promueve a la categoría de Fiscal de Sala a Don Juan Cesáreo Ortiz Úrculo y se le nombra Fiscal Jefe de la



Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

Ministerio de Defensa

(2) • **Reales Decretos:**

- 1) Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada Don Manuel Ignacio Oliver Buhigas.
- 2) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel Don Manuel Espluga Olivera.
- 3) Por el que se promueve al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar al Coronel Auditor Don Juan Gonzalo Martínez Micó.
- 4) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención al Coronel Interventor Don Juan Miguel Teijeiro de la Rosa.
- 5) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención al Coronel Interventor Don Federico Sánchez de Velasco.
- 6) Por el que se nombra Vocal del Tribunal Militar Central al General Auditor Don Juan Gonzalo Martínez Micó.

Ministerio de Economía y Hacienda

(2) • **Reales Decretos:**

- 1) Por el que se dispone el cese de Don José María Roldán Alegre como Director del Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda.

- 2) Por el que se nombra Directora del Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda a Doña Elena Pisonero Ruiz.

IV. REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes :

DE CARÁCTER GENERAL

Ministerio de Economía y Hacienda

- (3) • **Real Decreto** por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la renovación del Padrón Municipal referidas a 1 de mayo de 1996.

INDULTOS

Ministerio de Justicia

- (4) • **Reales Decretos:** 1) a 13) Por los que se concede el indulto solicitado por Don José Manuel Cayuelas Camarra; Don Miguel Abad García, Don José Cruz Cabrero García; Don Antonio Cámara Cuadrado; Doña Rosa Campos Giles; Don Higinio Costoso Ramos; Don Raymond Emile Guillo; Doña María del Carmen García Rodríguez; Don José María Lima Tirado; Don Eusebio Melcón Morcuende; Don Luis Óscar Riego Herguedas; Don Constantino Roces Rodríguez, y Don Manuel Ortiz de Zárate Carnicero.

Ministerio de Defensa

- (5) • **Real Decreto** por el que se indulta a Don José María Martínez Blanco, soldado de reemplazo que fue del Ejército de Tierra.



OTROS REALES DECRETOS

Ministerio de Fomento

- (6) • **Real Decreto** por el que se modifican determinados términos de la concesión de las autopistas Tarragona-Valencia, Valencia-Alicante y Sevilla-Cádiz, adjudicada a Autopistas del Mare Nostrum, S.A., Concesionaria del Estado.

V. ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes :

Ministerio de Justicia

- (7) • **Acuerdo** por el que no se conceden los indultos solicitados por Don [REDACTED] y 39 más.

Ministerio de Defensa

- (8) • **Acuerdo** por el que no se conceden los indultos solicitados por Don [REDACTED] y Don [REDACTED]

B) OTROS ASUNTOS (INFORMADOS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN GENERAL DE SECRETARIOS DE ESTADO Y SUBSECRETARIOS)

III. ASUNTOS DE PERSONAL

NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes :

Ministerio de Justicia

Real Decreto por el que se resuelve un concurso para provisión de destinos en el Ministerio Fiscal.

IV. REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes :

DE CARÁCTER GENERAL**Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas**

Real Decreto por el que se regulan las instalaciones sanitarias y los servicios médico-quirúrgicos en los espectáculos taurinos -Propuesto por los Ministros del Interior y de Sanidad y Consumo-.

Ministerio de Economía y Hacienda

Real Decreto relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las sociedades de reafianzamiento.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**Reales Decretos:**

- 1) Por el que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de formador ocupacional.
- 2) Por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 24/1997, de 15 de julio, de consolidación y racionalización del sistema de la Seguridad Social.
- 3) Por el que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de encuestador.



OTROS REALES DECRETOS

Ministerio de Industria y Energía

Real Decreto por el que se otorgan los permisos de investigación de hidrocarburos denominados "Oeste Cíes 1" y "Oeste Cíes 2", situados en la zona c), subzona b), frente a las costas de la provincia de Pontevedra.

V. ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes :

Ministerio de Asuntos Exteriores

Acuerdos:

- 1) Por el que se autoriza la firma del Protocolo adicional entre el Reino de España y la República de Nicaragua, modificando el Convenio de doble nacionalidad de 25 de julio de 1961.
- 2) Por el que se autoriza la firma del Acuerdo sobre cooperación en materia de prevención del consumo, control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y control de precursores y sustancias químicas sujetas a fiscalización, entre el Reino de España y la República de El Salvador.
- 3) Por el que se toma razón de la contratación del suministro y transporte de ayuda humanitaria alimentaria de emergencia a Nicaragua, por un importe de 250 millones de pesetas.
- 4) Por el que se toma razón de la contratación del suministro y transporte de ayuda humanitaria alimentaria de emergencia a Etiopía, por un importe de 75 millones de pesetas.

- 5) Por el que se toma razón de la contratación del suministro y transporte de ayuda humanitaria de emergencia a Méjico para paliar los efectos del huracán "Paulina", por un importe de 30 millones de pesetas.

Ministerio de Justicia

Acuerdos:

- 1) a 4) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED] de nacionalidad marroquí; de [REDACTED] de nacionalidad francesa; de [REDACTED], de nacionalidad francesa, y de [REDACTED], de nacionalidad belga.
- 5) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED] de nacionalidad italiana.
- 6) De tramitación de expediente de sexta ampliación de extradición activa de [REDACTED] de nacionalidad española.
- 7) y 8) De entrega en extradición de [REDACTED], de nacionalidad italiana, y de [REDACTED] de nacionalidad mejicana.
- 9) De autorización de traslado a Italia de [REDACTED] de nacionalidad italiana, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 10) De autorización de traslado a Reino Unido de [REDACTED] de nacionalidad británica, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.

Ministerio de Economía y Hacienda

Acuerdos:

- 1) Por el que se aprueba la concesión de un anticipo de tesorería al Ministerio de Fomento, por importe de 429.966.757 pesetas, para



atender el déficit de explotación de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), correspondiente al ejercicio de 1994.

- 2) Por el que se autoriza a la Comunidad Foral de Navarra para emitir deuda pública instrumentada mediante bonos, por un importe de 7.000 millones de pesetas.
- 3) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Canarias para emitir deuda pública, por un importe de hasta 8.000 millones de pesetas.
- 4) Por el que se autoriza al Ministerio de Economía y Hacienda - Dirección General del Catastro- a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, originados por la revisión, actualización y conservación de los datos que conforman los catastros de rústica y urbana.

Ministerio del Interior

Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 39.452.601 pesetas, correspondiente a la realización de diversas obras para la Dirección General de la Policía, realizadas en 1997.

Ministerio de Fomento

Acuerdos:

- 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 23.299.698 pesetas, correspondiente al adicional líquido de la modificación núm. 1 del contrato de las obras "Acondicionamiento de travesía, CN-620, pp.kk. 236,9 al 239,2, tramo urbano de Salamanca", Salamanca.
- 2) Por el que se convalida un gasto por importe de 624.045.631 pesetas, correspondiente al presupuesto de adjudicación de obras complementarias en la autovía Bailén-Motril, N-323, tramo: Jaén norte-enlace de La Guardia, Jaén.

- 3) Por el que se convalida un gasto por importe de 599.009.060 pesetas, correspondiente al adicional líquido de la modificación núm. 1 de las obras "Autovía Bailén-Motril, CN-323 de Bailén a Motril, tramo: Jaén norte-enlace de La Guardia", Jaén.
- 4) Por el que se convalida un gasto por importe de 513.782.793 pesetas, correspondiente al adicional líquido de la modificación núm. 1 de las obras "Variante de la N-332, tramo: Sollana-Romaní, desdoblamiento de la variante entre la A-7 y la N-332", Valencia.
- 5) Por el que se convalida un gasto por importe de 505.985.171 pesetas, correspondiente al presupuesto de adjudicación de obras complementarias en la CN-332 de Cartagena a Valencia, p.k. 220,50 al 226,00, tramo: variante de Gandía, Valencia.
- 6) Por el que se convalida un gasto por importe de 18.193.594 pesetas, correspondiente al presupuesto adicional líquido de la modificación núm. 2 de las obras "Nuevo puente sobre el río Guadarrama y sus accesos, CN-403 de Toledo a Valladolid por Ávila, p.k. 12,4 al 14,1, tramo: Toledo-Torrijos", Toledo.
- 7) Por el que se convalida un gasto por importe de 2.059.413 pesetas, correspondiente al adicional líquido de la modificación núm. 1 de las obras "Seguridad vial, mejora de accesos a báscula, CN-II, enlace de Alcolea del Pinar, tramo: Alcolea del Pinar", Guadalajara.
- 8) Por el que se declara lesivo a los intereses del Estado el Acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Asturias, de fecha 13 de junio de 1996, por el que se fijó el justiprecio de la finca núm. 2, sita en el término municipal de Colunga, propiedad de los herederos de Don [REDACTED] y Doña [REDACTED] afectada por las obras de mejora de travesía en la CN-632, de Ribadesella a Luarca por Gijón y Avilés, p.k. 19,950 al 20,955, tramo: Travesía de la Isla.

Ministerio de Educación y Cultura

Acuerdos:

- 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 2.848.774 pesetas, correspondiente a una ayuda financiera para la compra de equipo y maquinaria cinematográfica.



- 2) Por el que se toma razón de las obras de emergencia en el claustro de la Catedral de Palencia.
- 3) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de la portada de los Apóstoles en la Catedral de Ávila.
- 4) Por el que se autoriza la formalización de seis convenios de colaboración plurianual con los Ayuntamientos de Torrelaguna, Madrid, y de Alcorisa, Calanda, Hajar, Monreal del Campo y Mora de Rubielos, Teruel, para la construcción de centros docentes.
- 5) Sobre presentación de las candidaturas de las ciudades de Valencia, Salamanca, Granada y Barcelona para su designación como "Ciudad Europea de la Cultura", respectivamente, en los años 2001, 2002, 2003 y 2004.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Acuerdos:

- 1) Por el que se autoriza la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, y el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), para la realización de la fase de encuestación del estudio "La soledad en la población española", por un importe total de 9.454.000 pesetas.
- 2) Por el que se autoriza la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, y la Universidad Autónoma de Madrid, para la realización de la II edición del Curso de Especialistas en Gerontología Social, por un importe de 12.398.000 pesetas.
- 3) Por el que se autoriza la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, y la Universidad Complutense de Madrid, para la realización de la III edición del Curso de Expertos en Planificación y Gestión de Servicios Gerontológicos en el mundo rural y semi-urbano, por un importe de 5.375.000 pesetas.

- 4) Por el que se autoriza la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para la financiación y gestión del Centro de atención a minusválidos psíquicos de Ciudad Real y la Residencia de mayores de Albacete, por un importe total de 1.700 millones de pesetas.
- 5) Por el que se autoriza la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, y varias Comunidades Autónomas, para desarrollar a lo largo de 1997 y 1998 un programa destinado a la implantación de teléfonos de texto para personas sordas, por un importe de 257.400.000 pesetas.

Ministerio de Administraciones Públicas

Acuerdos:

- 1) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 30 de junio de 1997 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]
- 2) Sobre ejecución de sentencia dictada con fecha 24 de septiembre de 1997 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por [REDACTED]
- 3) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 23 de junio de 1997 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Doña [REDACTED]

Ministerio de Medio Ambiente

Acuerdos:

- 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 1.286.301 pesetas, correspondiente al coste de dictámenes periciales emitidos en el procedimiento civil para la declaración como bien de dominio público del denominado "Estany des Peix", Illes Balears.



- 2) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 11 de noviembre de 1996 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por [REDACTED]
- 3) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 16 de enero de 1997 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por [REDACTED]
- 4) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 18 de abril de 1997 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por [REDACTED]
- 5) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 21 de abril de 1997 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por [REDACTED]
- 6) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 28 de abril de 1997 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por [REDACTED]
- 7) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 5 de mayo de 1997 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por [REDACTED]
- 8) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 12 de mayo de 1997, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por [REDACTED]

C) INFORMES DE LOS TITULARES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

Los Ministros que a continuación se relacionan presentan al Consejo los informes siguientes :

(9) Ministro de Administraciones Públicas

- Sobre cumplimiento de los pactos con las fuerzas políticas.

(10) Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda

- Sobre crisis bursátiles.
- Sobre tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998.

(11) Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia

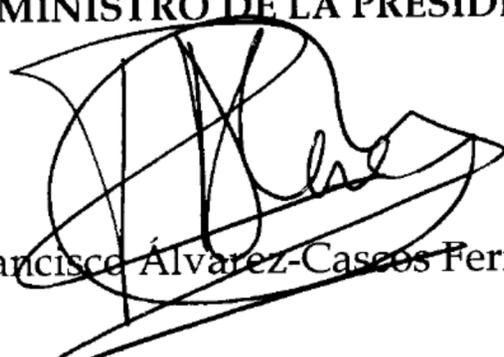
- Sobre asuntos propios del Departamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el Vº Bº del Presidente.

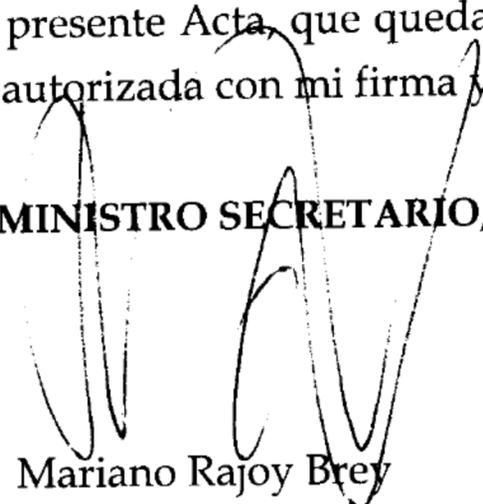
Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO
Y MINISTRO DE LA PRESIDENCIA,



Francisco Álvarez-Cascos Fernández

EL MINISTRO SECRETARIO,



Mariano Rajoy Brey